

120043

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Salvador MAS RIUS y D. José BATAYA BELZUZ.- BARCELONA.



128623

## PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un soporte de lámpara eléctrica portátil articulado"

a favor de Don Salvador MAS RIUS y Don José BATAYA BELZUZ,  
ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA,  
Rambla de Cataluña, nº 8, 1º, 2º.

-----

### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-  
tente de introducción destinada a garantizar la explotación  
exclusiva de un soporte de lámpara eléctrica portátil, ar-  
ticulado, que tiene la particularidad de presentar un vástago  
5 tago compuesto de dos partes enchufadas, desplazables una  
con relación a otra de modo que resulte posible aumentar o  
disminuir la longitud del mismo vástago, articulado a ró-  
tula por sus extremos respectivamente al pie y a la lámpara,  
así como fijar las dos porciones entre sí, una vez alcanza-  
10 da la longitud deseada, gracias a que de tales porciones la  
tubular, continente de la otra, presenta un filete de rosca,



7  
125623

15 descentrado respecto al eje de la misma, en el cual puede atornillarse una tuerca en forma de casquillo provista de un orificio asimismo descentrado, por el cual puede pasar la otra porción del vástago, lográndose merced a los referidos descentramientos que, al menor giro de la tuerca respecto al tornillo que haga perder la coincidencia del orificio de aquella con la embocadura de la porción tubular provista del citado tornillo, se produzca una presión de 20 la pared del referido orificio contra la porción del vástago que pasa por él que produzca un agarrotamiento capaz de asegurar el mantenimiento de la posición relativa escogida entre las dos porciones enchufadas, y en consecuencia el de una determinada longitud del vástago.

25 En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica del objeto de la patente. En este dibujo la figura 1 es una vista general del aparato, la figura 2 un detalle que representa la parte que lleva el filete de rosca, en proyección y la figura 3 30 un detalle, también en proyección, de la tuerca. Como puede verse, la lámpara se compone de un pie en forma de plato 1, de peso suficiente para que se mantenga la estabilidad del conjunto sea cual fuere la posición de sus órganos. El pie 1 está provisto de un alojamiento 2 para la bola 3 35 terminal del vástago tubular 4 que presenta en el otro extremo un filete de rosca 5 descentrado respecto al eje del tubo. En 6 se encuentra el vástago macizo o tubular que está enchufado en el 4 y pasa por un orificio descentrado



7  
125623  
40

7 practicado en una tuerca 8 en forma de casquillo con las paredes externas 9 estriadas para facilitar su manejo. El vástago 6 termina superiormente, en una bola 10 a la cual está articulado un corto brazo 11, en forma de horquilla de presión graduable, fijado a la pantalla 12 unida al portalámpara 13 que sostiene la bombilla 14.

45 El cable conductor de la corriente 15 penetra directamente en el portalámparas 13 que está provisto del interruptor 16. Para evitar el deterioro del cable en el lugar de entrada al portalámparas, es conveniente fijar aquel al vástago 4 por medio de un alambre arrollado 17, tal como se representa.  
50

Se comprende claramente, con solo contemplar el dibujo, que gracias a las articulaciones de rótula 3 y 10 de frote duro podrá graduarse con gran amplitud la inclinación del vástago 4-6, y que gracias al enchufe graduable de las dos porciones de éste y al mecanismo de trabazón entre ellas podrá lograrse una mayor o menor altura o alejamiento de la lámpara respecto al pie.  
55

Como es natural, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente, podrán introducirse modificaciones en la forma y constitución particular de los diversos órganos que entren en la formación de los soportes de lámpara de que se trata, así como en las dimensiones de los mismos y en la elección de los metales aleaciones u otros materiales empleados en su fabricación.  
60

---



N O T A

65 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

125629  
70 1.- La explotación exclusiva de un soporte de lámpara eléctrica portátil, articulado, que tiene la particularidad de presentar un vástago compuesto de dos partes enchufadas, desplazables una con relación a otra de modo que resulte posible aumentar o disminuir la longitud del mismo vástago, articulado a rótula por sus extremos respectivamente al pie y a la lámpara, así como fijar las dos porciones entre sí, una vez alcanzada la longitud deseada,  
75 gracias a que de tales porciones la tubular, continente de la otra, presenta un filete de rosca, descentrado respecto al eje de la misma, en el cual puede atornillarse una tuerca en forma de casquillo provista de un orificio asimismo descentrado, por el cual puede pasar la otra porción del  
80 vástago, lográndose merced a los referidos descentramientos que, al menor giro de la tuerca respecto al tornillo que haga perder la coincidencia del orificio de aquella con la embocadura de la porción tubular provista del citado tornillo, se produzca una presión de la pared del referido  
85 orificio contra la porción del vástago que pasa por él que produzca un agarrotamiento capaz de asegurar el mantenimiento de la posición relativa escogida entre las dos porciones enchufadas, y en consecuencia el de una determinada longitud del vástago.

90 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 5 -

curran con su esencialidad definida en la anterior reivin-  
dicación, cual objeto es:

"Un soporte de lámpara eléctrica portátil articulado".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Febrero de 1932.

P. p. de D. Salvador MAS RIUS y D. José BATAYA BELZUZ,

125622



FIG. 1

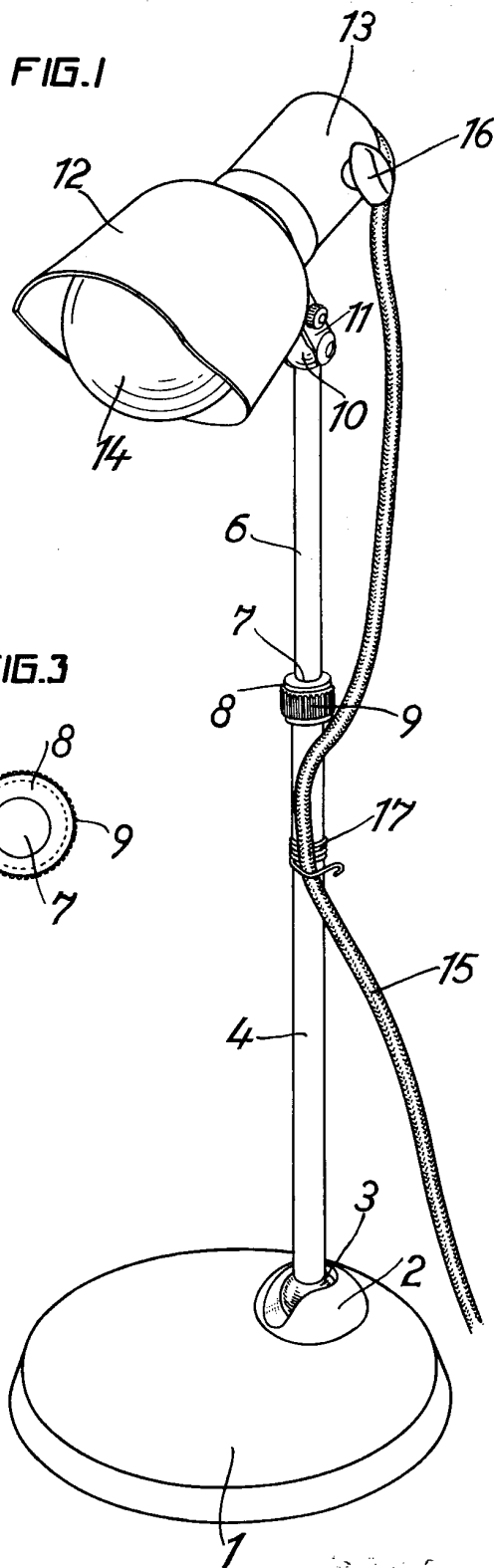


FIG. 2

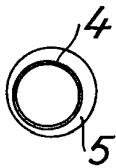
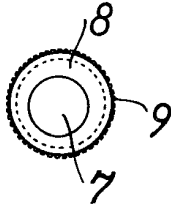


FIG. 3



REVISTA DE PATENTES  
DE ESPAÑA  
N.º 1000  
1977

*[Signature]*